

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): BARRAGAN HAYTARA JULIAN

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-082-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 6 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 664-2015-GOREMA-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 21/05/2015 **Zafra:** 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 621.41

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2016, Término: 20/06/2016

Nro Res. Inicio PAU: 390-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación 025-2017-OSINFOR-SDFCFFS

de Cargos:

Nro Res. Término PAU: 309-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 340-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.884U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Hymenaea sp. Azúcar huayo		40.91	0





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Chorisia integrifolia Lupuna	13.59	13.59
3	Aspidosperma subincanum Quillobordon	22.14	5.591
4	Huberodendron swietenioides Achihua	14.5	14.491

Obse	Observaciones: especies forestales incursos en PAU						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Couratari guianensis Misa		110.1	110.1	27.93	25,4%	25,4%
2	Matisia cordata Sapote		142.21	140.318	15.728	11,2%	11,1%
3	Protium carana Caraña	1	169.61	157.191	5.82	3,7%	3,4%

Fuente: Resolución Nº 309-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 07:55:46

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				